



En este documento encontrarás un resumen actualizado de la información publicada en el **Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo** con algunas medidas del gobierno para contener el precio de la electricidad cuyo precio se ha incrementado tras el conflicto en Ucrania.

A partir del **31 de marzo de 2022**, los cargos y peajes aplicados a la energía eléctrica y a la potencia serán los siguientes y conllevan:

PEAJES+CARGOS ENERGÍA (€/kWh)

	P1	P2	P3	P4	P5	P6
2.0TD	0,074409	0,02847	0,003034			
3.0TD	0,043742	0,033811	0,018351	0,010559	0,003653	0,0024
6.1TD	0,031496	0,024715	0,013777	0,008254	0,002127	0,001446
6.2TD	0,015799	0,01244	0,00688	0,00428	0,001024	0,000704
6.3TD	0,013209	0,010541	0,006091	0,002967	0,000932	0,00067
6.4TD	0,009111	0,007273	0,003889	0,002846	0,000421	0,000321
3.0TDVE	0,129036	0,101501	0,055286	0,033414	0,008377	0,005714
6.1TDVE	0,173079	0,138454	0,07795	0,049086	0,008044	0,0059

PEAJES+CARGOS POTENCIA (€/kW año)

	P1	P2	P3	P4	P5	P6
2.0TD	27,958789	1,258556				
3.0TD	16,670219	12,243338	5,934083	5,04831	3,368404	2,152216
6.1TD	24,732072	21,529345	12,319941	9,897259	2,833920	1,571094
6.2TD	17,357804	15,477352	8,018016	7,417831	1,787506	1,045932
6.3TD	13,035548	11,529584	6,639168	4,336971	1,734158	1,140563
6.4TD	11,788959	8,631973	4,33345	3,331505	1,064335	0,773885
3.0TDVE	2,600765	2,266264	0,915906	0,696758	0,27414	0,27414
6.1TDVE	4,107961	4,107961	2,239713	1,696452	0,112654	0,112654



En las siguientes tablas se presenta el porcentaje de reducción aplicado a los importes respecto a los valores vigentes hasta el **30 de marzo de 2022**.

PEAJES+CARGOS ENERGÍA (€/kWh)

	P1	P2	P3	P4	P5	P6
2.0TD	-26%	-16%	-30%			
3.0TD	-25%	-24%	-24%	-22%	-34%	-33%
6.1TD	-20%	-19%	-19%	-16%	-32%	-31%
6.2TD	-19%	-18%	-18%	-15%	-32%	-30%
6.3TD	-19%	-18%	-17%	-17%	-30%	-27%
6.4TD	-11%	-11%	-11%	-8%	-26%	-23%
3.0TDVE	-19%	-19%	-18%	-16%	-32%	-30%
6.1TDVE	-13%	-12%	-11%	-9%	-29%	-25%

PEAJES+CARGOS POTENCIA (€/kW año)

	P1	P2	P3	P4	P5	P6
2.0TD	-6%	-9%				
3.0TD	-13%	-9%	-14%	-16%	-24%	-17%
6.1TD	-9%	-5%	-7%	-9%	-30%	-25%
6.2TD	-8%	-4%	-6%	-7%	-28%	-22%
6.3TD	-8%	-5%	-6%	-9%	-23%	-16%
6.4TD	-5%	-3%	-4%	-6%	-18%	-11%
3.0TDVE	0%	0%	0%	0%	0%	0%
6.1TDVE	0%	0%	0%	0%	0%	0%



energía

Actualización
31 de marzo de 2022 - RDL 06/2022
Precios de peajes y cargos

MEDIDAS FISCALES

Por último, informar de que el **R.D. Ley 06/2022** amplía las siguientes reducciones de impuestos:

- Reducción del **impuesto sobre la electricidad**, pasando del 5,11269632% al **0,5%**, prorroga hasta el **30 de junio de 2022**.
- Reducción del IVA del 21% **al 10%** para suministros de hasta **10 kW** de potencia contratada, hasta el **30 de junio de 2022**.
- Nueva metodología para la recaudación del importe del **bono social**. El **RDL 06/2022** establece que las comercializadoras deberán aportar 11,15 €/cliente al año. Por este motivo, a partir del 31 de marzo, encontrarás en tu factura una nueva línea donde se cobrará 0,93 €/mes por este concepto.
(Esto no quiere decir que las comercializadoras en mercado libre puedan ofertar el bono social, sólo se ofrece en las de referencia, pero todas contribuimos a su financiación.)

- Link: <https://www.boe.es/eli/es/rdl/2022/03/29/6/con>

Seguiremos informando de las ulteriores decisiones que están debatiendo los Gobiernos Europeos durante el mes de abril de 2022.

Equipo U energía